



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 11/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 10 de Abril del 2018, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión Ordinaria N° 11.

Preside la presente Sesión, el Sr. Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Asistencia

Concejales:

- ↓ Sr. Fidel Torres Aguilera;
- ↓ Sr. Daniel Olivares Vidal;
- ↓ Sr. Lautaro Farías Ortega;
- ↓ Sra. Prissila Farías Morales;
- ↓ Sr. José Aníbal Núñez Varas.

Materias a tratar

- 1° Acta N° 09 (05 min)
- 2° Correspondencia (10 min.)
- 3° Presencia Representantes Cuerpo de Bomberos de Navidad (40 min)
Materia
 - ↓ Diálogo sobre temas atinentes de la Institución
- 4° Presencia Sr. Leonardo Peralta, Director de Secplac y Sr. Iván Carrancá, Director de Obras Municipales (1 hr)
Materia
 - ↓ Informe sobre caminos urbanos y rurales
- 5° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr)

Secretaria Municipal informa que, el Concejales Sr. Blumen no está presente en esta sesión, debido a un accidente que sufrió, se encuentra en control y tratamiento en la Asociación Chilena de Seguridad.

1° Acta N° 10/2018

Sr. Alcalde somete a la consideración del Concejo el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 09, la que es aprobada con las siguientes observaciones;

Concejal Sr. Daniel Olivares observa;

- Dice "El Concejo Municipal aprueba la contratación de aseo y ornato por corresponder a un contrato igual o superior a 500 UTM.", en este acuerdo no se da el detalle de la votación y además, fue de tal informalidad cuando se pidió el acuerdo, que no se podría dar cuenta, de quien votó o de cuál manera.

- Está bien que se haga la síntesis, cuando el fondo de la idea queda plasmada, pero en mi caso, no se menciona de que se hablaba de licitaciones. En otro punto, pedí que se pidiera la asesoría de la Contraloría respecto de la carrera funcionaria de Salud.

2° **Correspondencia**

- Correo electrónico de Don Sebastián Muñoz Flores, de la DOH para don Sebastián Rozas Pérez de la DOH, asunto APR Pupuya.

Primero se remite la carta del APR de Pupuya que adjunta presupuesto para instalar filtro en el sondaje, en atención a la petición de la directiva, revisar el presupuesto y verificar que cumplan con lo requerido por Pupuya. De esta forma, podrán pedir el financiamiento a la municipalidad. (Correo de Sebastián Rozas a Manuel Pérez)

De acuerdo a lo solicitado y la información levantada en terreno, en conjunto con el personal de APR, la empresa Aguasin que apoyó y asesoró, en el presupuesto adjunto, es lo necesario que solicitó Aguasin.

Finalmente se le envía un correo a la directiva, mediante el presente remito correo de la unidad técnica, señalan que: la cotización realizada por ustedes cumple con lo solicitado por Aguasin, para instalar un nuevo filtro y reparar el filtro existente.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala que la respuesta de la DOH es bien ambigua, el fin que tenía era que visaran y eligieran lo que técnicamente estaba correcto y que no tenían objeción posterior.

Concejal Sr. Olivares señala: lo que buscábamos era que la DOH diera el respaldo para nosotros dar la subvención al APR.

Concejal Sr. Núñez indica: esa es la respuesta de la DOH. Concejal Sr. Lautaro Farías: ese no era el tema, lo que hará el APR con financiamiento municipal.

Concejal Sr. Olivares señala: creo que por nuestra parte se hizo la consulta, es el organismo que no dio la respuesta como esperábamos que se generara.

Sr Alcalde: recordar que el Comité tenía que mandar la carta a la DOH diciendo si está bien, voy a leer: "el Alcalde junto con el Concejo Municipal solicitaron cotizaciones, después del análisis que escogimos como APR más completo y adecuado a nuestras necesidades, se presentó en Concejo y se aceptó, siempre y cuando esté validada por la DOH. Por lo anterior, solicito que se emita un certificado que valide la cotización, que adjuntamos". La presentación del Comité fue mal expuesto a la DOH, creo que tenemos que pedirlo nosotros.

Concejal Sr. Torres: el respaldo técnico que deba tener la municipalidad, no basta con lo que ellos presentan, porque lo demás es tema de la organización.

Sr Alcalde: lo que pidió el Concejo es que la DOH validara.

Concejal Sr. Torres: cada vez que se pida una subvención a este concejo, debiera ser así de minucioso, entrar en otro antecedente, si nos corresponde como concejal porque es algo técnico.

Concejala Sra. Prissila Farías: la ley es clara debemos velar por la buena utilización de recursos públicos, por lo tanto, cual fuera la subvención, siempre se debe indagar.

Sr Alcalde consulta: falta documentación o es suficiente con la que hay.

Concejala Sra. Prissila Farías: falta.

Sr Alcalde: pido la venía y acuerdo de concejo para gestionar el certificado de la DOH que diga que el proceso que está haciendo la DOH está correcto.

Concejal Sr. Lautaro Farías: agregaría si van asistir con la inspección técnica.

Acuerdo N° 45/2018: El Concejo Municipal aprueba solicitar a la DOH la certificación que diga que el proceso es el correcto y que además asistirán al Comité de APR Pupuya, con la inspección técnica que requieran.

- Informe Jurídico, respecto a la solicitud presentada por la junta de vecinos El Maitén II, requiere renovar comodato sede ex Escuela de El Maitén, la solicitud por 15 años de este recinto, por lo tanto, requiere que el concejo se pronuncie. La organización está postulando al Fondo Social Presidente de la República y requiere contar; para el mejoramiento a infraestructura; tener comodato a cinco años.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta: se puede aprobar considerando que nuestro período dura cuatro años. Sr Alcalde responde: sí.

Concejala Sra. Prissila Farías: se puede a cinco porque le piden para el proyecto.

Sr Alcalde propone diez o cinco años.

Acuerdo N° 46/2018: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime aprobar la entrega en comodato a la Junta de Vecinos El Maitén II, de la Ex Escuela El Maitén para que sea utilizada como sede de funcionamiento por un período de 5 años.

Concejal Sr. Olivares: me preocupa, sabiendo que hay diferentes problemas de organizaciones, tenemos que dejar amarrado que las otras organizaciones, funcionarán también y puedan hacer uso de ese espacio.

Concejal Sr Lautaro Farías: no es más práctico postular y construir una sede y la casa podría ser residencia para médicos y enfermeras de la comuna.

- Un listado con algunos requerimientos de la Concejala Sra. Prissila Farías que están fuera de lo que se aprobó en el reglamento, como artículos de oficina, artículos de apoyo, la idea es que quede incorporado a los medios de apoyo que se le proporcionan al concejo municipal y entregarlos al resto de las oficinas.

Sr Alcalde señala: debe ser igual para todos.

3° Presencia Representantes Cuerpo de Bomberos de Navidad (40 min)

↓ Diálogo sobre temas atinentes de la Institución

Capitán de la 1° compañía de bomberos de Navidad, don Marcelo Reyes y Superintendente, doña Angelina Orellana, además del Comandante y secretario de la Institución, se hacen presente para dar a conocer antecedentes del proyecto de mejoramiento de comunicación y emergencia, cuya copia se entrega por escrito, a los integrantes del Concejo. Informan que se han hecho instalaciones ya, y entregan registro fotográfico y factura. Señalan que el motivo de este proyecto era tener una central para mejorar la comunicación entre las 3 compañías, el proyecto fue presentado el año pasado, con beneficio de la comunidad en general, para dar respuesta en menor tiempo, además de cubrir la pérdida de cobertura de los teléfonos, principalmente en Pupuya, donde se cubre vía radial.

El proyecto tiene un costo de 6 millones y fracción, mientras que, para iniciar la operación y el costo para el año 2018, requieren de 13 millones y fracción.

La necesidad y solución de instalar este proyecto, es posicionar equipos del Cuerpo de Bomberos de Navidad, adquirir central de despacho, de timbres y sirenas, reponer antena de Rapel y contratar personal, para lo cual requieren financiamiento municipal.

El proceso de selección se hizo con cotizaciones y la aprobación de presupuestos

Como conclusiones, se plantea que es un proyecto de vital importancia, que permitirá que bomberos de Navidad, sean día a día más profesionales, ya que con un sistema de comunicaciones podrán asumir de mejor manera las catástrofes que se enfrentan en el país.

Agregan que con esto, tienen cobertura hacia Litueche, San Pedro, Pichilemu, inclusive en la región metropolitana, específicamente en Lampa y Mellipilla, cubriendo la zona comunal y más.

A continuación se entregan valores y detalle de equipos según proyecto, cuya copia se entrega a cada uno de los Sres. Concejales y Sra. Concejala y se proyectan imágenes, de equipos, torres, antenas, el lugar donde se instalan; el repetidor (ubicado en Alto Grande), el cableado, la cubierta de protección, tirantes que lo protegen cuando haya viento.

Señalan que su objetivo es dar a conocer el avance que han tenido y la inversión realizada, con el aporte municipal

A continuación realizan una prueba de comunicaciones con Las Cruces, la cual tiene buena recepción, desde el punto ubicado cercano a El Tabo y prueba con el capitán de Pupuya, que recibe y da su ubicación en el sector de Vega de Pupuya, donde incluso hay problemas de señal telefónica.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta si hacia Valle Hidango se pierde esta señal. Capitán confirma que no se pierde, y que se tiene buena recepción incluso fuera de la comuna, ya que el repetidor antiguo, sólo abarcaba la Comuna.

Superintendente señala que gracias a este proyecto, y el apoyo municipal se tiene comunicación con las 3 compañías y fuera de la jurisdicción.

Concejal Sr. Núñez, señala que la presentación es muy buena en varios puntos, pero le preocupa que el comodato o préstamo de terreno para hacer una inversión de estas características, sea por un año, se debe ver el modo para ratificar esta parte. Además, se debe ver forma de modificar ese comodato, al menos que se considere 5 años, para tener más seguridad.

Comandante indica que este plazo se fijó para ver cómo funciona el sistema, pero está conversado con los dueños del terreno, para modificar, de acuerdo a la necesidad.

Concejal Sr. Lautaro Farías felicita porque el sistema está andando, pero le preocupa que el contratista que hizo esto, con cuantas cotizaciones, se hizo?, porque hay diferencias de valores, por ejemplo pagar 400 mil pesos por una antena, que vale 98 mil pesos, igual cosa, con los cables, entendiéndolo que los dineros deben ser cuidados.

Comandante señala que la decisión no la toma en forma personal, sino que es un directorio quien toma las decisiones.

Secretario señala que una de las cotizaciones que se enviaron, es en base al técnico que se adjudicó el proyecto, que incluyó costos como el cambio de tarjeta, pero los valores en otros ítems, igual eran mayores.

Superintendente, señala que además, cuando se presentó el proyecto a la Municipalidad se aprobó, con esos costos.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala que ya el sistema está hecho, pero para la próxima deben cuidar los recursos que son públicos.

Superintendente indica que se tomó la decisión de que se viese el mejor servicio para la comunidad y para los bomberos y si hay dudas, y si así se estima, se puede traer al técnico.

Concejal Sr. Torres señala que este trabajo y este proyecto serán de gran utilidad para la comuna en general y sus alrededores. Si bien no son técnicos satelitales, no está para entorpecer los avances que esto significa, si, hubiese sido positivo de que un técnico de bomberos haya validado. Comandante confirma que esto fue visado por junta nacional de bomberos y su área técnica.

Concejal Sr. Olivares, comenta que el malestar se genera porque esto se discutió en el mes de diciembre, en una sesión extraordinaria y, si estamos discutiendo el tema es porque no se encontró el acuerdo sobre lo aprobado. Ante ello, he requerido las actas de las sesiones extraordinarias del año 2017, ya que me tiene atrasado el poder emitir juicios, frente a estos temas, porque he sido insistente, quedó como mentiroso cuando lo transmito a Bomberos que el acuerdo había sido aprobado.

Sobre lo solicitado por la Institución, la preocupación es ser responsable con los recursos públicos, se debe ser eficiente, y está completamente de acuerdo que se deje zanjado este aporte en la presente sesión. Recomienda que el proceso que haga Bomberos, sea lo más transparente posible, cuando se asignen los puestos de trabajo, se sea cuidadoso,

Concejala Sra. Prissila Farías, señala que de su parte tendrán todo el apoyo que necesiten, ya que, en el incendio pudo vivir el apoyo como afectado. Compromete su apoyo, y se manifiesta a disposición de todo lo que necesiten. Busca ante todo que al menos haya transparencia, en relación a eso, siempre van a tener una buena respuesta de su parte.

Concejal Sr. Lautaro Farías, señala que su preocupación es importante pero eso no quita que la disposición ha estado y va a seguir estando. La preocupación es el tema de las platas de que sean bien ocupadas.

Concejal Sr. Lautaro Farías, señala que su preocupación es importante pero eso no quita a que la disposición ha estado y va a seguir estando. La preocupación es el tema de las platas de que sean bien ocupadas.

En cuanto a la operación, en los dos incendios de tipo forestal, el aljibe jamás salió, me dijeron que pidieron los camiones municipales, porque no tenían conductor para el camión aljibe.

Superintendente señala: el camión si salió con el Director de la primera Compañía.

Concejal Sr. Lautaro Farías: el Encargado de Emergencia Municipal, Sr. José Osorio, me lo planteó.

En el tema operativo tienen una confusión con quien es el protocolar y el de administración, el cargo de Superintendente es un cargo administrativo y protocolar, el que manda en el buque de la operación, es el Comandante.

Superintendente señala lo tengo claro y a las reuniones si me citan voy.

Sr. Alcalde comenta que el Concejo puede invitar a instituciones para informarse de lo que une, es respecto de las subvenciones, llama la atención ciertos aires de controversia, pero la postura de los concejales es correcta, respecto de cuidar los fondos públicos, no obstante de que estos fondos están para la comunidad. Dicho eso, se somete la aprobación de los 13.300 millones, correspondiente a la subvención para financiar la contratación de operadores:

Acuerdo N° 47/2018: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la entrega de una subvención al Cuerpo de Bomberos de Navidad, por un monto de \$ 13.300.000 para la contratación de operadores de la central de alarmas, del proyecto de mejoramiento de comunicaciones, coordinación y administración de emergencias.

- 4° ***Presencia Sr. Leonardo Peralta, Director de Secplac y Sr. Iván Carrancá, Director de Obras Municipales (1 hr)***
 ↓ ***Informe sobre caminos urbanos y rurales***

Sr. Leonardo Peralta señala que se vio el mejoramiento de caminos y pasajes urbanos, de los que están asfaltados o requieren bacheo, en diferentes zonas urbanas, en los cuales se tiene competencia, con excepción de los que son carreteras, como es el caso de Rapel.

Concejal Sr. Torres consulta qué se considera, porque es necesario que los tome Vialidad. Ya se nos viene el invierno, y en Rapel hay una parte complicada, que es el sector donde está la ferretería "Hernández", molino y distribuidora de gas, que requiere un mejoramiento, porque se inundan y no se puede pasar. Cómo se presiona a Vialidad para que hagan una obra de arte que mitigue?.

No nos podemos quedar con los brazos cruzados, para que se haga algo o se ejecute por Vialidad, que haga alguna obra de mitigación.

Don Leonardo señala que se debe hacer un oficio para requerir, en aquellas zonas, donde la Municipalidad no tenga injerencia. De esa forma se hicieron desde San Vicente.

Concejal Sr. Torres consulta quién se hace responsable de generar ese oficio.

Sr. Alcalde señala, que sean las propias direcciones quienes hagan sus oficios, ya que esta misma situación se ha conversado que se haga, como lo solicitado en algún momento frente a la plaza de Rapel.

Que se recuerde además a Vialidad, con un oficio, que donde tenga injerencia el Municipio lo vea Vialidad. Tengo esperanza que el Seremi de Obras Públicas, Seremi en la administración pasada, por ser un hombre ejecutivo y a quien no le importa la política, se pueda concretar.

Concejal Sr. Olivares consulta quién generó el proyecto de seguridad vial fuera de la escuela de San Vicente.

Don Leonardo informa que lo genera el municipio pero lo ejecuta vialidad.

Concejal Olivares recuerda que la seremi anterior informó de la existencia de una unidad vial y que se debía hacer llegar un oficio para solicitar esta intervención. Agrega que no se le puede decir a la comunidad, que el camino lo administra Vialidad, sino que se debe avanzar de cómo gestionar administrativamente. Y se debe producir un juego, que tiene que generar la Municipalidad con los respaldos técnicos, para presionar al resto de los organismos y ver cómo se gestiona la mejora de estos espacios públicos. Se debe buscar las mejoras de fondo y las soluciones a largo plazo.

Don Leonardo hay que hacer las gestiones para que Vialidad mejore lo que existe en la ruta. Concejal Sr. Lautaro Fariás aclara, que la Unidad vial es de Vialidad, no de la Seremía y quedó comprometida una reunión en San Vicente, con los representantes.

Concejal Sr. Olivares señala que si se quisiera tomar con el plan regulador, la administración de la calle, se debe hacer una gestión administrativa, sugiriendo que los radios urbanos en plenitud, sean administrados por la Municipalidad.

Sr. Leonardo Peralta señala que para intervenir un camino se debe solicitar al Serviu la visación para diseño, lo que va a entrapar el tema en cualquiera de los proyectos.

A continuación da a conocer la cantidad de bacheo de las rutas urbanas pavimentadas por un total de 706,5 m² y con un costo presupuestario de M\$ 22.952.066.

CANTIDADES				
BACHEO				
Pupuya		158,00 m2		
La Vega de Pupuya		72,50 m2		
Matanzas		186,50 m2		
La Boca		9,75 m2		
Las Brisas		97,00 m2		
Navidad		182,75 m2		
	TOTAL	706,50 m2		
PRESUPUESTO				
Item	Unidad	Cantidad	P.U.	Total
Bacheo asfáltico	m2	706,50	21.000	14.836.500
Costo Directo				14.836.500
Gastos Generales	%		15%	2.225.475
Utilidades			15%	2.225.475
Subtotal				19.287.450
IVA	%		19%	3.664.616
TOTAL				22.952.066

Sobre la mantención y demarcación de vías urbanas pavimentadas; cuyo presupuesto es de \$ 51.682.176, que incluye entre otros, tachas, señalética, resaltos, etc..

PRESUPUESTO				
Item	Unidad	Cantidad	P.U.	Total
Eje Central	ml	18.900	380	7.182.000
Laterales	ml	37.800	220	8.316.000
Pasos Peatonales	m2	800	3.800	3.040.000
Resaltos	m2	550	6.200	3.410.000
Paradas Buses	ml	800	350	280.000
Esquinas Soleras	ml	600	300	180.000
Señalética	un	20	250.000	5.000.000
Tachas	un	4.000	1.500	6.000.000
Costo Directo				33.408.000
Gastos Generales	%	15%		5.011.200
Utilidades	%	15%		5.011.200
Subtotal				43.430.400
IVA	%	19%		8.251.776
TOTAL				51.682.176

Concejala Sra. Prissila solicita información para corroborar los datos que se están entregando. Sr. Peralta indica que hará llegar informe vía correo electrónico.

Concejal Sr. Núñez, plantea que existe necesidad de marcar los caminos. Sr. Peralta señala que se debe realizar ante Vialidad para que se pinten, porque el Municipio no tiene jurisdicción.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta sobre la pintura de los puentes, que se incluya un buen tratamiento.

Concejal Sr. Torres señala que existe la confusión hasta dónde llega el radio urbano, en el caso de Vega de Pupuya donde se inicia?. Porque hay zonas que Vialidad no toma.

Sr. Peralta señala que; desde 100 mts del puente el cruce hasta 100 metros antes del cruce la Vega.

Plantea para la pavimentación cuesta de Lagunillas, de 560 mts. lineales, entrega antecedentes para el uso de distintas alternativas

- Con Polímeros:
 - **Monto: \$ 41.259.109.-**
- Con asfalto (5 Cm de espesor):
 - **Monto: \$ 49.437.360.-**
- Con asfalto(7 Cm de espesor):
 - **Monto: \$ 60.313.008.-**
- Con Hormigón H-30:
 - **Monto: \$ 174.794.054.-**

Concejal Sr. Olivares consulta cuál es la mejor alternativa, y según el plano regulador, hasta dónde llega el radio urbano en este sector, porque lo ideal es cómo se avanza para cubrir una mayor superficie. Sr. Peralta señala que la mejor alternativa es el asfalto de 7 cm., y que llega un poco más allá de la sede; se considera diseño para los 560 mts., para el resto no hay diseño y el SERVIU lo va a pedir.

Concejal Sr. Torres consulta si cuando se menciona que Lagunillas es zona de evacuación, se imaginaba que le daba facilidades y aportes por el Gobierno Regional para mejorar a la brevedad esa zona de evacuación.

Sr. Peralta señala que se vio sólo diseño, no viene amarrado con un financiamiento y se deben seguir los cursos de postulación a los distintos financiamientos.

Concejal Sr. Núñez señala que se considere, en cuanto a duración, lo que va a tener a través del tiempo este camino.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta lo de Lagunillas para cuándo estaría planificado. Sr. Peralta responde que al término de esto, si se aprueba la contratación de proyectos, se podrían hacer las bases para hacerlo a la brevedad.

La mantención de caminos urbanos son: Rapel, La Vega de Pupuya, Navidad, La Boca, Las Brisas, Matanzas, Centinela, La Vega de Pupuya y Pupuya.

Concejal Sr. Olivares: mi preocupación más allá de la mantención que se va a hacer, de los caminos de tierra y urbano, creo que es muy importante y se, de la dificultad para algunos comités que se ha generado para proyectos de pavimentación, es clave articular dónde se deben realizar los flujos de información, se debe generar una carta Gantt y un trabajo con la comunidad para que asuma su responsabilidad al igual que el municipio.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta: la calle Amarsol está incluida?. Sr. Peralta responde: sí.

Sr Alcalde: las calles de La Vega, están todas consideradas.

A continuación, el Director de Obras da a conocer la propuesta de mantención de caminos rurales.

ROL	NOMBRE	RUTA			MEJORAMIENTO				PRESUPUESTO				TOTAL
		KM. INICIO	K. TERMINO	KILOMETROS	PERFILADO	ENCHAPADO	CORTE	RELLENO OBRA ARTE	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO	SUB TOTAL	
1-984	LA PALMILLA A CRUCE ALTO GRANDE	11.800	24.000	12.200	X				HORA	8	\$ 40.000	\$ 320.000	
						X			MTS3	30	\$ 30.000	\$ 900.000	
1-984	PUPUYA SUR A FULLINGUE	3.150	8.600	5.450	X				HORA	6	\$ 40.000	\$ 240.000	
						X			mts3	16	\$ 30.000	\$ 480.000	
1-192	ALTO TUMAN VALLE HIDANGO	8.440	9.980	4.480	X				HORA	6	\$ 40.000	\$ 240.000	
						X			MTS3	10	\$ 30.000	\$ 300.000	
1-892	TUMAN EL MANZANO	0	7.160	7.160	X				HORA	6	\$ 40.000	\$ 240.000	
						X			MTS3	10	\$ 30.000	\$ 300.000	
1-112	LAPALMILLA CON PUPUYA SUR	0	2.000	2.000	X				HORA	10	\$ 40.000	\$ 400.000	
						X			MTS3	20	\$ 30.000	\$ 600.000	
							X		MTS3	10	\$ 18.000	\$ 180.000	
1-964	RISCO COLORADO SAN VICENTE	0,7	2.100	1.400	X				HORA	8	\$ 40.000	\$ 320.000	
						X			MTS3	30	\$ 30.000	\$ 900.000	
1-946	MAITÉN CON ALTO GRANDE	0	3.100	3.100	X				HORA	10	\$ 40.000	\$ 400.000	
						X			MTS3	30	\$ 30.000	\$ 900.000	
1-194	LA POLCURA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS	0	1.300	1.300	X				HORA	10	\$ 40.000	\$ 400.000	
						X			MTS3	50	\$ 30.000	\$ 1.500.000	
							X		UNIDAD	1	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	
1-192	SUBIDA VALLE HIDANGO	0	0,4	0,4	X				HORA	5	\$ 40.000	\$ 200.000	
						X			MTS3	10	\$ 30.000	\$ 300.000	
NO ESTA ENROLADO	ALTO TUMAN FAMILIAS MOYA	0	1.200	1.200	X				HORA	7	\$ 40.000	\$ 280.000	
						X			MTS3	20	\$ 30.000	\$ 600.000	\$ 880.000
NO ESTA ENROLADO	ALTO TUMAN FAMILIA VASQUEZ	0	2.500	2.500	X				HORA	25	\$ 40.000	\$ 1.000.000	
						X			M3	60	\$ 30.000	\$ 1.800.000	
							X		UNIDAD	1	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 3.900.000
NO ESTA ENROLADO	AV. CHILE CON EL SAUCE	0	0,6	0,6	X				HORA	5	\$ 40.000	\$ 200.000	
						X			MTS3	30	\$ 30.000	\$ 900.000	\$ 1.100.000
NO ESTA ENROLADO	LA VEGA ALTO GRANDE	0	2,00	2,00	X				HORA	15	\$ 40.000	\$ 600.000	
						X			M3	40	\$ 30.000	\$ 1.200.000	\$ 1.800.000
NO ESTA ENROLADO	EL MAITÉN LA PALMILLA	0	1.300	1.300	X				HORA	10	\$ 40.000	\$ 400.000	
						X			MTS3	30	\$ 30.000	\$ 900.000	\$ 1.300.000
CAMINO MUNICIPAL LIMITE	POPUYA CARACTERIZACION DE DON BICHO HASTA EL BADO DE LA VEGA DE LA PALMILLA	0	1.200	1.200	X				HORA	8	\$ 40.000	\$ 320.000	
						X			MTS3	40	\$ 30.000	\$ 1.200.000	\$ 1.520.000
TOTAL				43.270								\$ 10.020.000	\$ 10.020.000
												7%	\$ 1.903.800
												Total	\$ 11.923.800

Sr. Alcalde hace notar que para el caso de los caminos de Alto Tuman, en una importante extensión corresponde a propiedad de la empresa COMACO

Sr. Alcalde hace notar que para el caso de los caminos de Alto Tuman, en una importante extensión corresponde a propiedad de la empresa COMACO.

Concejal Sra. Prissila Farías señala: hay disposición de parte de la empresa, porque hablé con la gente de COMACO y así lo manifiestan.

Concejal Sr. Lautaro Farías: El Maitén oriente, donde vive don Nano Soto.

Concejal Sr. Torres: en algunos casos que no tienen rol los caminos, familia Abarca en El Maitén.

Concejal Sr. Olivares se incorporan todos los caminos o solamente los que enviamos por correo los Concejales?.

Director de Obras informa que se incorporaron los que enviaron los Sres. Concejales y algunas solicitudes que llegan a la oficina de parte de la comunidad.

Concejal Sr Torres: cuando se habla de plan regulador, se va a incorporar todo el radio urbano, Mar Azul?.

Sr Peralta señala que se incorporan los caminos de tierra.

Frente a la propuesta para Lagunillas de asfalto de 7 centímetros, Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento;

Concejala Sra. Prissila Farías señala me declaro ignorante y necesito averiguar.

Acuerdo N° 48/2018: El Concejo Municipal manifiesta su total acuerdo a que se lleven adelante las iniciativas de bacheo, mantención y demarcación de vías urbanas pavimentadas; y la pavimentación cuesta de Lagunillas, en una extensión de 560 mts. lineales, con asfalto (7 cm de espesor), y aprueban, los Concejales Sr. Fidel Torres, Sr. Daniel Olivares, Sr. Lautaro Farías, Sr. José Núñez y Sr. Alcalde, la contratación de los propuestas presentadas cuyos montos de inversión son: \$ 22.952.066 \$ 51.682.176 y \$ 60.313.008 respectivamente, por corresponder a contrataciones superiores a 500 UTM, por su parte, la Concejala Sra. Prissila Farías expresa que necesita mayores antecedentes para pronunciarse.

Otros proyectos de inversión municipal

«Construcción y Reposición de Veredas Urbanas, Comuna de Navidad»

Monto: \$ 106.529.205

«Construcción Pasarela Peatonal Acceso Camping de Rapel, Comuna de Navidad»

Monto: \$ 45.902.244

«Instalación de Iluminación Pública Fotovoltaica en Distintas Localidades de La

Comuna de Navidad»

Monto: \$ 79.571.069

«Construcción Pozos Profundos para Riego y Consumo Humano, Comuna de Navidad»

Monto: \$ 135.060.835.

Para efectos de iniciar el proceso de contratación, Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento;

Acuerdo N° 49/2018: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la contratación de los siguientes proyectos; Construcción y Reposición de Veredas Urbanas, Comuna de Navidad, Monto: \$ 106.529.205; Construcción Pasarela Peatonal Acceso Camping de Rapel, Comuna de Navidad, Monto: \$ 45.902.244; Instalación de Iluminación Pública Fotovoltaica en Distintas Localidades de La Comuna de Navidad, Monto: \$ 79.571.069 y, Construcción Pozos Profundos para Riego y Consumo Humano, Comuna de Navidad, Monto: \$ 135.060.835, por corresponder a contrataciones superiores a 500 UTM.

Dado el horario de término de la sesión, Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento para extender la presente sesión;

Acuerdo N° 50/2018: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la extensión de la presente sesión ordinaria, hasta las 19:30 hrs.

5° Intervenciones Sres. Concejales
Concejal Sr. Fidel Torres expone;

1.- Consultar algunos antecedentes sobre el estado y finalización del proyecto de Matanzas –DOP, porque estamos pasados en la fecha de término.

2.- Solicitar algunos proyectos viales para mejorar señalética, barreras de contención, en diferentes lugares de la comuna. Hace falta una garita en el sector de Piuchen, que se repare, para que cambie el aspecto que hoy tiene ese sector.

3.- Seguir incorporando tachos de basura en algunos lugares, como en la calle frente a don Aquiles Román, calle Julio Montt, en Rapel.

Sr. Alcalde le pide al Concejal Sr. Lautaro Farías que en su entrevista con el Seremi MOP, plantee el convenio para el uso de la glosa 6, Intendencia – Vialidad, para mejorar la calle Juan Montes, del puente a La Boca.

Concejala Sra. Prissila Farías, consulta de qué reunión se trata.

Sr. Torres consulta si la visita del Concejal Farías corresponde una comisión de servicios, Sr. Alcalde aclara que es gestión particular, a nivel de gobierno.

Secretaria Municipal informa: estuvimos averiguando y el Concejal sale en comisión de servicio cuando lo encomienda el concejo municipal o cuando el Alcalde tenga que hacer una gestión y no la pueda hacer personalmente le encomienda al Concejal que lo haga en su representación. Sin embargo, en cualquiera de las situaciones el Concejal está protegido por el seguro de accidentes.

Concejal Sr. Daniel Olivares expone;

1.- Referirme a la beca municipal, me pude enterar por un beneficiario que se cursó el beneficio, y frente a ello, comentar que valoro que se haya generado el pago, pero se procede a esto, obviando discusiones que se han dado en el Concejo, que apuntaban a que se trajera la modificación al reglamento, y la discusión al monto de los beneficiados, también el beneficio al mejor alumno del liceo, la eliminación de algunos requisitos que impiden que algunos se beneficien de esta beca y se ha otorgado 52.000 mil pesos, que serán pagados en 10 cuotas. Quiero insistir, porque tengo una carpeta de don Roberto Hidalgo, que no fue recepcionada en DIDECO. Mandé un correo solicitando aclaración a la Sra. Loreto Mora, pero no se me respondió y veo falta de voluntad, se pasa a llevar al Concejo Municipal. Ella sabía que el Concejo quería esta discusión y no la trajo sencillamente, espero que se le haga el llamado de atención.

Concejal Sr. Lautaro Farías recuerda que hay otro caso, de los alumnos que se estaban cambiando de carrera, a los que no se consideró, aunque fue acordado que así fuese.

Sr. Alcalde no me consta que se iba a modificar el monto de la beca, pero se instruyó que el cambio de carrera, si era "no repitente", se le otorgara beca, y situaciones especiales, que se atendieran, porque son situaciones especiales. Que se consulte a la Dideco de dónde salió el monto, la claridad se tendrá para la próxima sesión.

Concejal Olivares recuerda que respecto el monto, el acuerdo era que se trajera y el Concejo lo respaldara, en razón del presupuesto.

Concejal Sr. Torres recuerda que para la motivación de los alumnos, para su motivación, que se concrete una beca al mejor rendimiento de su generación.

2.- A partir de la representación de ilegalidad que hizo el Director de Control Interno, señala que; ha seguido el portal de mercado público, no he visto avance en las licitaciones, relativas a las comisiones que le toca presidir. Le preocupa que no se resuelva la licitación de reciclaje, hablé con la Directora, DIMAO quien desconoce por qué no se adjudica la licitación. Está la licitación de discapacidad, que está cerrada pero no adjudicada, que se proceda de acuerdo a normativa y se informe qué está pasando con las licitaciones, siguiendo el cumplimiento de lo que establece la ley, de que se informan en la sesión siguiente; además, me han llegado críticas importantes sobre modificaciones que van sufriendo las licitaciones, frente a lo cual, me dirigí al Director de Control, quien me dio la tranquilidad de que se puede perseguir a todos los usuarios que acceden al mercado público.

3.- A partir de inquietudes de jóvenes que quieren hacer emprendimiento, solicito que se pueda generar una guía que permita orientar a los posibles emprendedores locales, a los fondos que pueden acceder para hacer emprendimientos, y por otro lado, porque los requisitos son engorrosos, y a partir de los programas para el año 2018, no se presentó programa municipal, como fondos de emprendimiento. Solicito que se proponga un apoyo al emprendedor, para generar incentivo.

Concejala Sra. Prissila Farías, señala que eso existía pero se sacó porque la Contraloría señaló que estaba mal ejecutado el programa en sí y no se podía beneficiar a una persona "x", creo que hay que darle un espacio a estos programas, está claro que como Concejo, somos un cuerpo político y lo que más nos beneficia es que ayudas como estas se puedan llevar a cabo.

4.- Reiterar la solicitud que se traiga la información sobre qué va a pasar con cultura, deportes, con los apoyos que se dan a los clubes de adulto mayor, y adultos mayores que no participan y todas las temáticas que como Municipalidad debemos cubrir. Concejal Sr. Fidel Torres, consulta si al club deportivo se le hizo entrega de los estímulos comprometidos.

5.- Quiero hacerme parte a partir de la próxima sesión del Consejo de Seguridad porque se está poniendo muy "peliaguda" la situación, con los robos que se han producido en el último tiempo.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone;

1.- Me quiero referir a lo que va quedando de la escuela de Matanzas, cuándo vamos a hacer efectivo lo proyectado?, quién va a estar a cargo?.

Sr. Alcalde señala que conversó con Sr. Carrancá, para adecuar a restaurante en una cosa simple, sin mayores inversiones, espero que para el 18 de septiembre tengamos algo.

Concejala Sra. Prissila Farías indica que entendiendo que el Director de Obras, debe ver la parte de obras, pero aquí intervienen otros funcionarios y otros directivos. Porque la idea es que haga algo bueno, que se luzca.

2.- Se está dando la situación, de que la empresa Mella y Peña no ha respondido al tema de las reparaciones en el Liceo, dejaron cosas pendientes y por otro lado, se está generando un problema, porque ya hay alrededor de 12 chapas malas y la calidad, que se colocó, para un alto uso, a lo mejor no son las indicadas para el proyecto. Que se exija y si no lo hace, que se cobren las garantías

3.- Don Leonardo Peralta planteó pozo de agua para el Chorrillo, ¿qué cobertura tendrá?. Sr. Alcalde señala que se debe buscar el terreno para dotar de agua al sector.

Concejal Sr. Farías retoma, para señalar que hay que pensar en cuidar la construcción de la escuela El Chorrillo, está sin cerco, abierta y si esta la factibilidad dotarla de agua y armar una casa de huéspedes ahí. Que se de uso a esa instalación.

4.- El tema de la DOP es una vergüenza, por la calidad del trabajo y los plazos, hay cero fiscalizaciones de la Sra. Solange y va a venir una marejada grande y se la va a llevar y, es más de un millón de dólares la supuesta inversión.

5.- Hay que pedirle a la Dirección de Medio Ambiente, DIMAO, revisar la ubicación de los depósitos y la capacidad de los mismos, tanto en Pupuya, vega de Pupuya, en Matanzas, sacaron el canasto, pusieron los de reciclaje, y donde estaba la jaula, lo reemplazaron por 3 basureros de los pequeños.

Concejala Sra. Prissila Farías expone;

1.- Me plantearon 3 temas los adultos mayores de Pupuya Centro; qué pasa con el riego de la cancha de Pupuya, porque se está secando el pasto. Que se designe a quién lo vea para solucionar este tema. Luego se planteó el caso de don Antonio Ugarte, quien necesitaba una prótesis, la solicitó varias veces al Municipio y se aburríó. Era un tema vital, y ahora accedió a un tema particular y una organización gubernamental lo resolvió en un mes en una solicitud que no viene desde ahora, sino que hace muchos años. Me pidieron que lo expusiera en este Concejo porque existe una molestia. Sr. Alcalde señala que pensó que se habría comprado por la Municipalidad.

Concejal Sr. Olivares indica que la primera responsabilidad la tiene Sra. Loreto quien debía gestionar ante SENADIS estas ayudas, igual caso con el tema de Antonio Flores, de Vega de Pupuya, sugiero que se repartan bien las funciones en la DIDECO.

Concejal Sr. Lautaro Farías, hace notar que hay dos funcionarias que se harían cargo de la mediación familiar, a ellas hay que asignarles otras funciones.

Concejala Sra. Prissila, retoma su intervención para señalar que lo tercero que le plantearon es la ausencia de los monitores, situación que hice notar en febrero y el Alcalde comprometió que en abril, estarían. Agradezco la asistencia de don Juan Ramón, porque estaban muy molestos con don Leonardo porque no había asistido y llevan muchos años esperando un proyecto, que es muy anhelado por ellos.

2.- Estuve en la posta de Pupuya, están a oscuras, no tienen luz en los pasillos, lo que considero, es vergonzoso que la gente no se pueda ver, tiene que arreglarse desde afuera porque no es posible con el solo cambio de ampolletas.

Concejal Sr. Lautaro Farías, consulta si enviaron algún documento a la dirección. Concejala Sra. Prissila Farías señala que desconoce este dato.

Concejal Sr. Olivares sugiere que la Sra. Carola Pérez, se cerciore cómo están las cosas, frente a situaciones que son de sentido común.

3.- En relación a las escuelas, fui a la Divina Gabriela a conversar con su directora, porque me llamaron dos apoderados, porque se está contratando personal ex presidiaria, lo que le consulté y me indicó que no tenía claro, pero la excusa fue que solicitó todo el año pasado, recursos para pintar la fachada y el interior del Colegio. Esto me asusta, adonde estamos llegando, aunque estoy de acuerdo en que hay que darle una segunda oportunidad a las personas que se equivocan o han estado presos, pero creo que existen otros lugares, no al interior de un establecimiento donde hay niños. Nuevamente dónde está la dirección?, cómo están dirigiendo los directores, no solo al interior del Municipio, sino que fuera.

Sr. Alcalde señala que son convenios con el Ministerio de Justicia que son sanciones en trabajos comunitarios, pero se debe calificar y medir, por la directora.

4.- Reitero la solicitud del informe por escrito, sobre lo sucedido en Puyo, porque ayer otro apoderado hablo conmigo por otro suceso, que involucra golpes, donde se acusa al Inspector de haber participado en los roces y golpes.

5.- Consulta si se distribuyeron los 15 millones aportados por Temuco. Sr. Alcalde señala que no se han adquirido los materiales, dado algunas situaciones en las ofertas, que han impedido la adjudicación.

6.- Solicito en nombre del Gobernador de la Provincia, la documentación en que situación están parados los 3 comités de vivienda, porque se podrían acelerar el tema de los subsidios habitacionales.

Concejal Sr. José Núñez expone;

1.- Me hicieron la consulta de parte de los trabajadores del Liceo por el retiro de bono de alimentación a asistentes de la educación, y estarían perdiendo 50.000 mensuales, del sueldo.

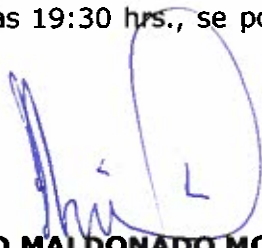
Sr. Alcalde señala que no debiera descontarse del sueldo, porque lo que dejan de percibir, es el almuerzo, pero en el caso de quienes cocinaban. Esto porque la alimentación para el internad, la está preparando la Junaeb, lo que cuesta M\$ 20.000, y las personas fueron reubicadas. Sin embargo revisará sobre lo que se señala, relativo a un bono que no debiera haberse retirado.

2.- Estamos en la fecha de que el programa de verano sea entregado. Srta. Secretaria informa que se considerará en la tabla de la próxima sesión, donde concurrirá el Sr. Robert Jeria.

Concejala Sra. Prissila consulta qué pasa cuando esta materia fue acordada poner en tabla la última semana de Marzo.

Srta. Secretaria señala que era imposible traer la información en la fecha para mejor informar al Concejo Municipal.

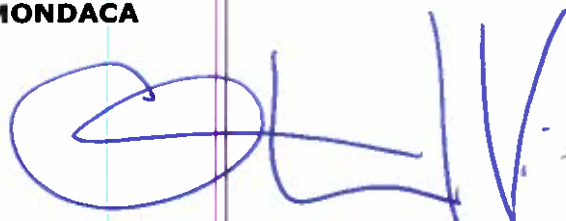
Término de la Sesión: Siendo las 19:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



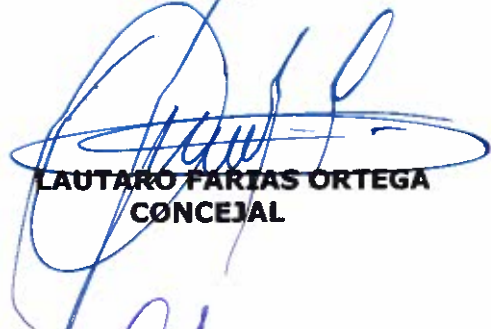
**HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE**



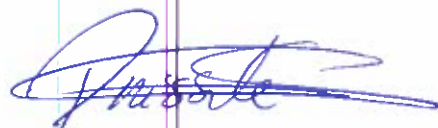
**FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL**



**DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL**



**PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA**



**JOSE ANIBAL NUNEZ VARAS
CONCEJALA**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**